

DEL BURGOS DE ANTAÑO

Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades, que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño



(CONTINUACION)

BAHABON DE ESCUEVA (BAFAVONE): Doña Mayor cede sus bienes en varios pueblos, caso de que sus hijos no volvieran vivos de la guerra con los sarracenos, 1092. (Cartulario de Arlanza, pág. 162).

Fue señorío de Diego Gómez de Sandoval y don Juan II le unió al Condado de Castrojeriz en su carta de Privilegio, dada en Valladolid, a 13 de marzo de 1428.

* * *

BALBAS: Véase la voz Los Balbases.

* * *

BAL DE ALBURA: Billarbura, lugar sito al norte de Arlanzón, en el partido judicial de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: «Becerro Gótico de Cardena», pág. 305, escritura 292.

* * *

BAL DE AZU: Valdazo, lugar perteneciente al Ayuntamiento y partido judicial de Briviesca.

Perteneció al Alfoz de Cerezo, cuyo fuero tuvo.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 242.

* * *

BALBAS: Los Balbases, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 183.

* * *

BALBUENA DE RIOPISUERGA: Despoblado sito en las cercanías de Castrojeriz, existió allí una hermosa quinta con casa de recreo, propia del Marqués de Camarasa. Hubo en él un monasterio de San Miguel filial de San Pedro de Cardeña.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada. Berganza «Antigüedades». Tomo 1.º, pág. 274.

* * *

BALDAZOS: Véase «Bal de Azu».

BIBLIOGRAFIA: RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, págs. 424-428.

* * *

BAIERIA: San Pedro de Berlangas, junto a Tordómar, Ayuntamiento del partido judicial de Lerma. Fue un monasterio de clérigos regulares, famoso en toda Castilla por su escuela de calígrafos, especialmente durante los siglos X y XI, según testimonio de Argaiz (Población eclesiástica, tomo 2.º, pág. 621), había desaparecido por completo en el siglo XVII.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 43.

* * *

BALFORADO: Véase «Belforath».

BIBLIOGRAFIA: FITA (F.), «Documentos históricos en el Boletín de la Real Academia de la Historia» (octubre de 1896).

LÓPEZ BERNAL (H.), «Apuntes históricos sobre Belorado», pág. 117.

* * *

BALIJERA: Vallejera, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 89.

BAL LONGO: Véase «Valle Longo».

BIBLIOGRAFIA: RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, pág. 378.

* * *

BALNEOS: Bañuelos de la Calzada y Bañuelos de Suso, ambos desaparecidos, estuvieron sitios en territorio o Alfoz de Clunia (Aranda de Duero).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 55.

Cartulario de Arlanza, pág. 105.

* * *

BALTERRA: Valtierra de Riopisuerga, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardaña, pág. 247.

* * *

BALUJERA: Lugar hoy despoblado. Antiguamente fue aldea de Frías, pero, a principio del siglo XVIII, se separó para formar parte del Ayuntamiento del Valle de Tobalina.

* * *

BALZARAMIO: Lugar hoy despoblado, sito en el término de Villamayor de los Montes, entre este pueblo y Madrigal del Monte (Lerma). Fue primitivamente propiedad del Monasterio de Cardaña, por donación de doña Munia, madre de Fernán González. La posesión de este término y de sus anejos, denominados «Bardal de Lerma», fue causa de frecuentes litigios entre esta villa y aquel Monasterio, que terminaron con una concordia por la que el primero cedió la posesión a la villa, reconociendo ésta un censo perpetuo de 20 ducados a favor de aquél. Posteriormente se le conoció también por «ermita del Angel». Es muy citado en los diplomas con distintas aunque parecidas grafías.

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades»... Tomo 1.º, págs. 49 y 207.

Cartulario de Arlanza, pág. 32. Cartulario de Covarrubias, págs. 89 y 90. Madoz, tomo 15, pág. 616.

* * *

BALIEGGOS DE OVECO: *Bosque adhesionado* que García Sanción dio al Obispo Gomesano y al Abad Domingo y religiosos de Cardaña, por orden de su hijo Sancho, recibiendo como robla diez sueldos de plata. 29 de mayo de 1042.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardaña, pág. 15.

* * *

BALIENA: Véase «Villa Enna».

BIBLIOGRAFIA: GARIBAY (E.), «Compendio Histórico», Tomo 3.º.

* * *

BALIORCANOS DE IUSO: Valluércanes, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Miranda de Ebro.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 308.

* * *

BALLUERKENES: Valluércanes (ver ballarcanos).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 301.

* * *

BALLUNKERA: Lugar ya desaparecido, estuvo sito entre Villariezo, Villagonzalo Pedernales y Albillos, partido judicial de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardena, págs. 218-19 y 220.

* * *

BANNOS: Baños de Valdearados, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero.

BIBLIOGRAFIA: Indice de documentos del Monasterio de La Vid, página 179, año 1390.

* * *

BANNOS DE VALDRADOS: Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza.

* * *

BANNUELOS: Bañuelos del Rudrón (ver Bamiellos).

Cartulario de San Millán, pág. 192.

BANNUELOS DE CALZADA: Véase «Bañuelos de la Calzada».

BIBLIOGRAFIA: Colección diplomática de Caleruega, pág. 6.

* * *

BANNUELOS DE GOMIZ GUTIERRE: Bañuelos de Suso. Lugar desaparecido, estuvo sito en las cercanías de la *Clunia* antigua, Ayuntamiento de Peñalba de Castro, partido judicial de Aranda de Duero.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, págs. 15 y 30.

* * *

BAÑUELOS: Lugar hoy despoblado, estuvo sito dentro del término municipal de Palacios de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: MADÓZ (P.), «Diccionario Geográfico», Tomo 12, página 521.

* * *

BAÑUELOS DE BUREBA: Villa del partido judicial de Briviesca, sita en una cuesta mirando al Este.

Su iglesia está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, es modesta y en tiempos pasados estuvo servida por tres beneficiados. Conserva una ermita titulada de San Juan Bautista, en las afueras del pueblo.

Enclavado en su término se encuentra un despoblado llamado Quintanilleja, y que debe ser el que Alfonso XI designa con el nombre de Quintana Yerma.

BIBLIOGRAFIA: FLÓREZ, «España Sagrada», Tomo 26, pág. 487.

* * *

BAÑUELOS DE LA CALZADA: Desaparecido, estuvo sito en el antiguo alfoz de Clunia (Aranda de Duero), próximo a Arauzo de la Torre.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 15. Cartulario de Arlanza, pág. 105. Colección Diplomática de Caleruega, pág. 6.

* * *

BAÑUELOS DE COMEZ GUTIERRE: Véase «Bañuelos de Gomiz Gutierre». Lectura y grafía incorrectas de YEPES en «Crónica de San Benito», tomo 5.º. Escritura 22; repetidas por MUÑOZ ROMERO (T.), en Fueros Municipales, pág. 48 y rectificadas por SERRANO (L.), en Cartulario de Covarrubias, pág. 15.

* * *

BAÑUELOS DEL RUDRON: Lugar con Ayuntamiento del partido judicial de Sedano. Confina su término por el Norte con los de Tablada del Rudrón, por el Sur con los de Santa Coloma y Terradillos, por el Este con el de Tubilla del Agua y por el Oeste con el de Moradillo del Castillo. Le atraviesa el río Urón, dando alguna animación a sus pocos fértiles campos. En la parte Este del pueblo hay una curva formada por la unión de dos peñascos de la que sale el agua del río Urón, con las cuales se mueve un molino harinero que existe en la inmediación del pueblo.

Su iglesia de San Esteban es buena. Tuvo un beneficiado. También conserva la ermita de San Antonio, que también poseyó un beneficio y otra ermita dedicada a San Saturnino.

En el siglo XVIII contaba 16 vecinos.

BIBLIOGRAFIA: Véase HUIDOBRO Y SERNA, LUCIANO. El partido judicial de Sedano, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1916.

* * *

BAÑUELOS DE SUSO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el antiguo alfoz de Clunia (Aranda de Duero), se le llamó también Bañuelos de Gomiz Gutierre.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 15. Cartulario de Arlanza, pág. 105.

* * *

BARASTA: Despoblado perteneciente a la Merindad de Castilla la Vieja.
BIBLIOGRAFIA: GARCÍA Y SÁINZ DE BARANDA, JULIÁN.

* * *

BARBADELLUM: Véase «Barbatello».
BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 249.

* * *

BARBADIEL DEL PECE: Barbadillo del Pez, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Libro de la Montería del Rey Alfonso XI, «Biblioteca venatoria de Gutiérrez de la Vega», Tomo 2.º, pág. 43.

* * *

BARBADIEL DEL PES EN EL INFANTAZGO: Barbadillo del Pez, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 177 recto.

* * *

BARBADILLO DE HERREROS: Villa con Ayuntamiento, en el partido judicial de Salas de los Infantes, sita en la falda y mediodía de la sierra llamada de la Demanda. Confina su término por el Norte con el de Ezcaray, por el Sur con el de Vallejimenos, por el Este con el de Monterrubio de la Demanda y por el Oeste con el de Riocavado de la Sierra.

Villa realenga, perteneció al partido de Aranda y al distrito del Valle de Valdelaguna, confinando con Neila sobre un arroyo que se une al río Pedroso.

En el siglo XI llevaba el nombre de Barbatiello, como se ve en la escritura de compra de 7 de mayo de 1027, por doña Urraca a un tal Rapiñate de una partida que le correspondía. En primero de enero de 1044, Lain González donó al Monasterio de Arlanza y a la casa de San Cristóbal de Vallejimenos sus bienes situados en diferentes pueblos de la Sierra y entre ellos Barbatiello de Ferreros. María Fortuniz dio a Arlanza en 1062 su haber y derechos seño-

riales en varios pueblos y en Barbadillo de Herreros cedió su divisa. Y una señora, de nombre Juliana, donó a San Sisebuto, Abad de Cardaña, en 1080, varias divisas y una de ellas en Barbadillo de Ferreros.

Fue solariego de Pedro Fernández de Velasco y de doña María, su hermana, mujer de Diego Gómez Sarmiento, y otros pagaban de derechos al Rey monedas y servicios. De derechos al señor, por infurción cada uno por cada solar poblado un maravedí y la viuda cinco dineros.

Su iglesia parroquial, pertenece al arciprestazgo de Salas de los Infantes y tiene por titular la Visitación de Nuestra Señora.

Aun cuarto de legua existe la ermita de Nuestra Señora de Costana, circundada de una gran pradera con cerco de pared, a la que precede un buen paseo de chopos.

Contaba con 500 almas.

* * *

BARBATELIO: Barbadillo del Mercado, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 9.

* * *

BARBATELIO DE ALVARO TELLEZ: Véase la voz Barbadillo del Pez. Es lectura y grafía incorrectas de YEPES Y MUÑOZ ROMERO.

* * *

BARBATIELLO DE ALVARO TELLIZ: Véase la voz Barbadillo del Pez.

BARBATIELLO DE PENIA FORELLA: Barbadillo (no podemos precisar), a cuál de los tres que actualmente existen en el partido de Salas, Barbadillo de Herreros, del Mercado y del Pez, puede hacer referencia.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 25. FEROTIN, «Histoire de Silos», pág. 15.

* * *

BARCELONA: Véase «Barchilona».

* * *

BARCENA: Lugar desaparecido. Debió estar próximo a Valdenoceda, en el Valle de Valdivielso «adjacet molendum que ets fine vallis nocede...». Como se lee en el documento de fundación del Monasterio de Bujedo de Campajares en 1168 por doña Sancha Díaz de Frías.

* * *

BARCENA DE ESPINOZA: Era de hombres fidalgos que moraban allí, y había un solar de Pedro Fernández de Velasco y otro de Juan de la Peña y otro de la Orden de Vallejo.

Pagaban al Rey monedas y servicios, ellos y los de Padilla 24 maravedís y un cuartero de pan.

A Pedro Fernández 8 almudes de pan mediado. A la Orden dos almudes y a Juan de la Peña tres de pan mediado.

* * *

BARANDA: Lugar del Ayuntamiento de la Merindad de Montija, partido judicial de Villarcayo, sito en la cúspide de una loma aplanada y aislada y dividido por la carretera de Burgos a Bercedo.

Confina su término por el Norte con el de Villalázara, por el Sur con el de Gayangos, por el Este con los de Pienza y Quintanilla y por el Oeste con los de Quintanahedo y Cuestahedo.

Fue solariego de abadengo. Daban al Rey monedas y servicios. Al Abad de Oña, de sus solares, seis almudes de pan mediado. A doña María, mujer de Diego Pérez, un solar, ocho almudes de pan mediado y 16 maravedís. A Pedro Fernández, de un solar de la encartación, una gallina y media cuarta de cebada.

Los naturales de la encartación eran hijos y nietos de don Sancho.

Su iglesia parroquial pertenece al Arciprestazgo de Montija y tiene por titular El Salvador.

Contó en el pasado con 190 almas.

* * *

BARCENA DE PIZA (Bárcena de Pienza): En su jurisdicción próximos a las márgenes del Trueba, se ven los restos de una ermita románica, cuyo ábside está intacto, de buena construcción y labra. Siglo XII.

* * *

BARCENAS DE BORBEDO (LAS): Antiguo lugar, reducido hoy al insignificante caserío, sito en término de Campillo, en el Valle de Mena.

* * *

BARCINA: Bárcena de Bureba, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Abajas, partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...», Tomo 3.º, página 71.

* * *

BARCILONA: Lugar desaparecido que estuvo sito en las proximidades de Villasidro, cerca del río Brulles, afluente del Odra.

Perteneció primero a la Casa de Lara, hasta 1174, en el cual año, el Conde Nuño Pérez de Lara y su mujer, cedieron al Obispo de Burgos, don Pedro, a cambio de los derechos de diezmo y primicias episcopales de las posesiones que pertenecían al hospital de Puente de Itero.

* * *

BARDAL DE IERMA: Recibieron esta denominación conjunta una serie de términos que completando el de Balzaramio (véase), fueron cedidos en 5 de agosto de 935 por la Condesa doña Muniadonna, madre del Conde Fernán González, al Monasterio de Cardeña.

Estaban sitios estos territorios, como a unos 3 kilómetros al Norte de Lerma, limitando por este lado con Madrigal del Monte, Tornadijo y Cubillo del Campo, por el Este con Cuevas de San Clemente y Mecerreyes, por el Sur con Puentedura, Quintanilla del Agua y Santa Inés, y por el Oeste con Torrecilla y Madrigal del Monte, con una extensión aproximada de 33 kilómetros de circunferencia, corriendo a su través un riachuelo conocido por «Ángel».

Su principal aprovechamiento consistió en las abundantes y sustanciosos pastos, capaces de sustentar muchos miles de cabezas de ganado, teniendo también, suertes amplias cubiertas de robles, encinas y abundantísima estepa. La posesión de este codiciado territorio fue constante semillero de pleitos y litigios entre el Monasterio, primer poseedor, y la «comunidad y tierra de Lerma», que siempre le ambicionó y al fin consiguió verlo en su poder. También el «Infantazgo de Covarrubias» quiso hacer valer en su favor pretendidos derechos a la posesión de tan rico predio, pero el Rey San Fernando falló en contra de ellos, confirmando la donación de doña Munia a favor de Cardeña. En 1424 la villa de Lerma inició un largo pleito que después de varios años de costosas incidencias, terminó en una concordia provisional, en virtud de la cual y amén y otros derechos, se reconocieron al Monasterio los de pastoreo y apacentamiento de hasta 6.000 cabezas de ganado y beneficio de leñas tan amplio como le fuese necesario, concordia que se reformó, posteriormente, en el sentido de percibir anualmente Cardeña un insignificante canon de 10 ducados, en reconocimiento del dominio eminente, pero pasando todos los aprovechamientos a favor de la Comunidad de Lerma.

Revertido a la Corona —al igual que otros muchos—, en 1697 no se aquietó la villa, que siguió intrigando a su favor a pesar de que el monasterio llegó a conseguir, aunque de modo efímero, verse reintegrado en su justo derecho, y tanto y también laboró en su provecho que al fin, el Consejo Real, siempre vacilante por no encontrar pruebas palmarias de posesión a favor

de ningún litigante, se inclinó al lado de la «Comunidad y tierra de Lerma», sin más obligación por parte de ésta que la de satisfacer un canon anual de 20 ducados al Monasterio primer poseedor.

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades», Tomo 1.º, págs. 207 v 208.

MADOZ, «Diccionario Geográfico», Tomo 4.º, pág. 21.

* * *

BARDUIES: Véase la voz Berrandules.

* * *

BARDULIA: Barduliea o Bardulia, fue el nombre primitivo aplicado al territorio de Castilla la Vieja, y así se lee en la Crónica de Alfonso III, «Bardulies que nunc apellatur Castella».

* * *

BARIZAHARA: Véase la voz Pariza.

* * *

BAROIHA: Véase la voz Baroja, en el Condado de Treviño.

* * *

BARRIO: Lugar hoy desaparecido que estuvo sito en el término municipal de Ubierna.

* * *

BARRIO: Lugar hoy despoblado, que estuvo sito al Norte y dentro del término municipal del Ayuntamiento de la Piedra, partido judicial de Sedano.

* * *

BARRIO (EL): Lugar hoy desaparecido, que perteneció a la Merindad de Bureba.

Figura en un repartimiento del año 1594.

* * *

BARRIO ANTIGUO: Lugar reducido hoy a modesta granja, sita en el término de Villalázara, perteneciente a la Merindad de Montija.

Perteneció como Patronato al monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.

* * *

BARRIO DEL CONDE (EL): Lugar hoy desaparecido que perteneció a la Merindad de Bureba.

Figura en un repartimiento correspondiente al año 1594.

* * *

BARRIO DERAS: Arrabal de la ciudad de Burgos, sito en la margen izquierda del río Arlanzón. Ocupó próximamente el espacio hoy comprendido por las calles de Santa Clara, Santa Cruz, San Pablo, Madrid y General Mola.

* * *

BARRIO MEGANO: Lugar hoy desaparecido, que estuvo sito en término de Castrojeriz.

* * *

BARRIO DE PUENTE: Véase la voz Puentedura.

* * *

BARRIO DEL REY: Lugar hoy desaparecido, que perteneció a la antigua Merindad de Bureba.

* * *

BARRIO DE VALVAS: Véase la voz Los Balbases.

* * *

BARRIOERAS: Véase la voz Barrio Deras.

* * *

BARRIO IO (a): Antiguo lugar, hoy insignificante caserío con ermita, bajo la advocación de Nuestra Señora de la O, sito en las inmediaciones de Las Quintanillas (Burgos).

BIBLIOGRAFIA: Libro Tumbo del Monasterio de las Huelgas, pág. 593.

RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas», Tomo 1.º, pág. 179.

* * *

BARRIO IO (b): Barruelo. Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el partido judicial de Briviesca, en la Bureba, término municipal de Oña.

BIBLIOGRAFIA: **SERRANO (L.),** «El Obispado de Burgos...», Tomo 3.º, página 71.

RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas», pág. 497.

* * *

BARRIO DE MUÑO (Castrojeriz): Su iglesia es antigua en forma de cruz griega con arcos ojivos del siglo XIII y cubierta por media naranja. En una capillita a la izquierda con crucifijo acompañado de la Virgen y San Juan, buena talla, hay una Virgen sedente del siglo XIII en piedra muy linda.

Conserva la picota de piedra propia de la jurisdicción de Muño.

El Becerro de las Merindades le nombra Barrio de Pampliega. Era del Monasterio de las Huelgas de Burgos. Daban al rey monedas y fonsadera. Al señor por infurcación cuatro dineros de cada casa poblado.

* * *

BARRIO DE MUÑO: Por su posición entre los pueblos que se citan en el documento, es el de Muño entre Belbimbre y Pampliega. En él tenía here-dades la Catedral que arrendó a Alfonso de Maluenda en 1453.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 334.

* * *

BARRIO DE PANIZARES: Llamado Panizares en el privilegio de Sancho II a la iglesia de Oca y su Obispo don Simón, 1068. El Becerro de las Merindades le cita Barrio canisales. Es de creer que, o se llamaba antes así, o hubo confusión en el nombre. Era solariego y tenía en él Garci Fernández Manrique seis vasallos y Rui Gómez de Castañeda uno, los hijos de Alvar Díaz tres vasallos. Pagaban al rey monedas y servicios. Daban a Garci Fernández seis fanegas de pan mediado y una libra de cera y 20 maravedís por yantar. A Rui Gomes dos fanegas de pan mediado y 8 dineros y por yantar diez maravedís. A los hijos de Alvar Díaz, tres fanegas de cebada y 12 maravedís de yantar.

Iglesia románica pequeña regular, tiene un viril de plata bueno. Titular San Cristóbal. En el siglo XVIII eran 20 los vecinos. Ermitas, San Román que fue parroquia del lugar y San Salvador.

* * *

BARRIO DE SAN FELICES: Fue abandengo del monasterio del lugar, de la Orden de Calatrava. Pagaban al rey monedas y servicios, pero no fonsadera por privilegio concedido al Monasterio. A éste por martiniega de cada yunta de bueyes, cuatro maravedís y tres fanegas de pan mediado. Por infurción cada hombre cuatro dineros cuando es casado. Señorío de la Orden de Calatrava de Burgos. El Convento estaba bajo la inmediata protección del Rey. La parroquia de los seglares hoy es ermita, que estuvo sujeta al Convento trasladado a Burgos. Hay una arqueta decorada con pinturas del si-

glo XIV. Llevó el nombre de Barrios de San Felices de Amaya, por pertenecer a su alfoz (Becerro de las Merindades, siglo XIV), y eran tres los barrios, San Pedro, San Andrés y San Vicente. Los dos primeros habían ya desaparecido en 1709 como se ve por el Libro de Visita. El tercero subsiste con el nombre del Convento. La iglesia es moderna y conserva estatuas antiguas de los siglos XII y XIII procedentes de la ermita que fue parroquia y una arqueta pintada del siglo XIV. Partido de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Véase Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, núm. 79, segundo trimestre, año 1942.

BARRIO DE SAN QUIRCE: Iglesia románica, con espadaña.

* * *

BARRIO DE SAN VICENTE (Partido de Villadiego): En 1709 tenía 10 vecinos. Iglesia muy pequeña y pobre con un solo altar y un beneficiado.

Ermita de la Vega. (Visita eclesiástica). Se cita en 1242. Johan abbat de Barrio de San Vicente, Documento 6.º Particulares. Atado 2.º, legajo 2.º del Becerro de Aguilar.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico Nacional.

* * *

BARRIO DE SANTA MARIA DEL MANZANO: En la antigüedad tuvo jurisdicción propia; hoy es uno de los barrios de Castrojeriz, pertenecía al Cabildo de la Colegiata de su misma advocación en dicho pueblo.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada.

* * *

BARRIO SUSO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término de Villavedón (Villadiego).

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ (P.), «Diccionario Geográfico», Tomo 16.

* * *

BARRIUM DE BENUIURE: Belbimbre (Castrojeriz). Bula de Clemente III al Monasterio de las Huelgas (1188).

BIBLIOGRAFIA: RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas»..., Tomo 1.º, pág. 327.

* * *

BARRIUSO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Villavedón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ, «Diccionario Geográfico», Tomo 16, pág. 292.

(CONTINUARA)

ISMAEL GARCIA RAMILA